

Barrio Querido

Centenario de Colón

Parque Colón: Decreto Oficial del Teatro

Ciudad de Guatemala, Septiembre de 1892 República, 5 de octubre de 1892. Num. 370, página 1:

DECRETO NÚMERO 450

José María Reyna Barrios, General de División y Presidente Constitucional de la República de G

Considerando:

Que no obstante estar ya acordado lo conveniente para celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América,
Que la colonia italiana desea obsequiar a la República de Guatemala, en testimonio de simpatía,

Que el Gobierno, al aceptar con benevolencia tan maravilloso donativo, no puede menos que dictar

POR TANTO,
En Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo único .– Desde esta fecha en adelante, el Teatro Nacional de Guatemala, se denominará

“TEATRO COLÓN”.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Guatemala, a los treinta días del mes de septiembre de 1950.

José María Reyna Barrios

El Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, encargado de la Cartera de Fomento, Próspero